

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de José Pijoán, Calle de Méndez Núñez, núm. 5, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1 de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Julio)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Vista la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes interesando se preste eficaz auxilio a los Ingenieros Geógrafos y a los Topógrafos encargados del estudio y formación del Mapa nacional, y teniendo en cuenta no sólo la importancia de los trabajos de que se trata, sino que por diferentes disposiciones ello está repetidamente así establecido,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se encarezca a V. S. la necesidad de que la Guardia civil presente a los citados Ingenieros Geógrafos y Topógrafos el auxilio que requieran para cumplir las funciones que los servicios exijan, y que reiterare y recuerde V. S. a los Alcaldes de esa provincia que están obligados a observar estrictamente las Reales órdenes de 14 de Mayo de 1857, 1.º de Junio de 1860, 20 de Agosto de 1861 y 22 de Diciembre de 1894; previniéndoles que V. S. les exigirá la responsabilidad procedente si dejaran de observar tales preceptos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Julio de 1920.—P. D., Ruano.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2267

Junta provincial de Subsistencias

CIRCULAR

Los Sres. Alcaldes de los pueblos servirán remitir con toda urgencia

a la Secretaría de esta Junta Provincial noticia del número de quintales métricos de harina que diariamente necesiten para el consumo de las suyas respectivas.

Tarragona 2 de Agosto de 1920.—El Gobernador-Presidente, Tiburcio Martín Pich.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2268

MANCOMUNIDAD DE CATALUNA

Consejo Permanente

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en reunión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó nombrar al Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, domiciliado en Reus, recaudador auxiliar de los ingresos de la Mancomunidad en los siguientes pueblos de la provincia de Tarragona: Aleixar, Alforja, Almohera, Arbolí, Borjas del Campo, Botarell, Cambrils, Castellvell, Cornudella, Las Irlas, Maspujols, Montbrío de Tarragona, Montroig, Musara, Reus, Riudecols, Riudoms, La Selva, Ulldemolins, Vilaplana y Viñols.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos y particulares de las mencionadas poblaciones que tengan que hacer efectivas cantidades a la Mancomunidad de Cataluña.

Barcelona, 30 de Julio de 1920.—El Secretario del Consejo, Luis Sans Buigas.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en reunión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó nombrar al Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, domiciliado en Falset, recaudador auxiliar de los ingresos de la Mancomunidad en los siguientes pueblos de la provincia de Tarragona: Argentera, Ascó, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Ciurana, Collejou, Dosaguas, Falset, Figuera, Flix, Garcia, Gratallops, Guimets, Lloá, Margalef, Marsá, Masroig, Molá, Mora de Ebro, Mora la Nueva, Morera de Montsant, La Palma, Poboledá, Porrera, Pradell, Pratdip, Ribarroja de Ebro, Riudecañas, Tivisa, Torre de Fontaubella, Torre del Español, Torroja, Vandellós, Vilanova de Escornalbou, Vilella Alta, Vilella Baja y Vinebré.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos y parti-

culares de las mencionadas poblaciones que tengan que hacer efectivas cantidades a la Mancomunidad de Cataluña.

Barcelona, 30 de Julio de 1920.—El Secretario del Consejo, Luis Sans Buigas.

Núm. 2269

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE QUEROL

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana, correspondiente al año 1921-22, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900; se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten por todo el día 15 del próximo Agosto las declaraciones de alta y baja a fin de ser incluidas en dicho apéndice.

Querol, 29 de Julio de 1920.—El Alcalde accidental, Juan Cunillera.

Núm. 2270

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CASERAS

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1921-22, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Caseras, 30 de Julio de 1920.—El Alcalde, Silverio Peris.

Núm. 2271

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MASROIG

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1921-22, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Masroig, 30 de Julio de 1920.—El Alcalde, Jaime Cabré.

Núm. 2272

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ROQUETAS

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad

en sesión de 27 de los corrientes, se hace público que en esta Secretaría municipal se halla de manifiesto la instancia de D.ª Francisca Llasat Guarro, vecina de Tortosa, solicitando la aprobación del plano duplicado que acompaña, ampliando el de urbanización del Arrabal de Morté den Llosa que está aprobado, a fin de que dentro del plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Roquetas, 30 de Julio de 1920.—El Alcalde, José Blanch.

Núm. 2273

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SOLIVELLA

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1921-22, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Solivella, 28 de Julio de 1920.—El Alcalde, Antonio Sans.

Núm. 2274

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ULLDECONA

Confeccionado por el oficial de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia designado por el Sr. Delegado de Hacienda, el repartimiento general que establece el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, para cubrir el cupo de Consumos, sus recargos municipales y el déficit que resulta en el presupuesto de este Ayuntamiento para el corriente ejercicio de 1920-21, queda expuesto al público dicho repartimiento en la secretaría de este Municipio por el término de quince días, durante cuyo plazo y tres días después se admitirán las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el mismo, debiendo advertirse que de conformidad con lo prevenido en el artículo 96 del mencionado Real decreto, toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Ulldecona, 29 de Julio de 1920.—El Alcalde, R. Querol.

Núm. 2275
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes

3.ª Región

DISTRITO FORESTAL DE TARRAGONA

Anuncio de subasta extraordinaria de plantas aromáticas

Habiendo sido concedido por el Ministerio de Fomento el aprovechamiento de plantas aromáticas que en 24 de Junio último se solicitó de esta Jefatura en los montes a su cargo y autorizada para anunciar públicamente la subasta extraordinaria de dicho aprovechamiento prescindiendo de ciertos

trámites por lo avanzado de la época, ha acordado que se verifique una subasta única de las plantas que se consignan en el estado adjunto por la cantidad de 1.480 pesetas, más 809'26 pesetas de presupuesto para la ejecución del disfrute y que tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Agosto a las once de su mañana en las oficinas de este Distrito forestal, calle de Méndez Núñez, número 21, 2.ª

Servirá de base en dicha subasta los pliegos de condiciones generales publicados en el número 255 del Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 24 de Octubre de 1919, que estarán de manifiesto en las Se-

cretarías de los Ayuntamientos respectivos y en las referidas oficinas del Distrito forestal de 9 a 13 los días laborables, teniendo además en cuenta que ese aprovechamiento de plantas aromáticas comprende únicamente la cantidad, clase y naturaleza expresadas en el adjunto estado y que para su ejecución se han de tener en cuenta las reglas siguientes:

1.ª La corta de las plantas se hará con instrumento bien afilado a manera de siega en los tallos que hayan perdido la flor sin perjudicar la planta para el nacimiento de nuevos brotes.

2.ª Los aparatos de destilación o calderas se situarán en parajes convenientemente dispuestos apisonando el terreno que se privará de toda maleza en evitación de fuegos, y 3.ª La duración del disfrute será hasta el 30 de Noviembre próximo.

El presupuesto de ejecución del disfrute variará si el tipo de remate fuese mayor que el de tasación en consonancia con lo que determina la Real orden de 5 de Febrero de 1909 cuyo importe se entregará al Habilitado del expresado Distrito y sin cuyo requisito no se expedirá la licencia del indicado aprovechamiento.

Tarragona, 27 de Julio de 1920.— El Ingeniero Jefe accidental, Gonzalo de Mueas.

ESTADO comprensivo de los productos autorizados por el Ministerio de Fomento para el aprovechamiento extraordinario de plantas aromáticas y que se publica para conocimiento de los dueños de los montes públicos de esta provincia y que son objeto de la presente subasta.

Table with columns: NOMBRE DE LOS MONTES, TÉRMINO MUNICIPAL, Núm. del catálogo, Cabida forestal (Hectáreas), Cabida aprovechada (Hectáreas), PLANTAS (Tomillo, Espliego, Salvia, Galluja), Sumas parciales (Kilogramos), Tasación (Pesetas), PRESUPUESTO de ejecución del disfrute (Pesetas). Rows include La Fou, Refalgueri, Barranco de la Galera, El Puerto, Aguilás, Aubaga de la Argila, El Puerto, Mola de Coll de Llumanés, Barranco de Valldebous, Comuns, Comuns, Comuns, Caba Avellanes, Caba Negra, Barranco de Regachol, Mola de Caté, Buinaca y Fullola, and a Totales row.

Importe del quintal métrico, 100 kilogramos 0'10 pesetas.
Tarragona, 27 de Julio de 1920.—El Ingeniero Jefe accidental, Gonzalo de Mueas.

Núm. 2276
Audiencia Provincial de Tarragona

Don Alfonso Santamaria y Galán, Secretario de Gobierno de la Audiencia Provincial de Tarragona. CERTIFICADO: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo treinta y tres de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas para el próximo año mil novecientos veintinueve, habiendo designado los señores siguientes:

PARTIDO DE VALLS
CABEZAS DE FAMILIA

1 Rafael Badía Grau, Valls.

- 2 José Andreu Piñas, id.
- 3 Esteban Andreu Domingo, id.
- 4 Luís Batet Fargas, id.
- 5 Juan Badía Ribas, id.
- 6 Francisco Blasi Cucurull, id.
- 7 Antonio Galofré Galofré, Rodoná.
- 8 José Ferré Gils, Masó.
- 9 Juan Lamich Tell, id.
- 10 Juan Masdeu Puñet, id.
- 11 José Olivé Vallvé, id.
- 12 José Aubiá Gibert, Puigpelat.
- 13 José Gaset Valldosera, Brafim.
- 14 Juan Mercadé Blanch, id.
- 15 Antonio Agras Masdeu, Albiol.
- 16 Valero Cabrero Llusá, Valls.
- 17 Pablo Durán Vallvé, id.
- 18 Luís Gelambí Prats, id.
- 19 Juan Gomá Huguét, id.
- 20 Miguél Jové Arnavat, id.

- 21 Emilio Miralles Porta, id.
- 22 Camilo Nuet Vidal, id.
- 23 Jaime Pi Fonoll, id.
- 24 Pedro Queralt Sanromá, id.
- 25 Juan Ollé Domenech, Alió.
- 26 Juan Balaña Vives, Figuerola.
- 27 Gabriel Vilalta Garriga, id.
- 28 Pablo Amat Montserrat, Nulles.
- 29 Salvador Aubiá Mestre, id.
- 30 Pedro Recasens Magriñá, id.
- 31 Francisco Salvador Domenech, id.
- 32 José Godall Badía, id.
- 33 Sebastián Alsina Dols, Masó.
- 34 Francisco Moncuñill Teixidó, id.
- 35 Andrés Pedreny Elías, id.
- 36 Francisco Roig Pons, Milá.
- 37 Isidro Vidal Mateu, id.
- 38 Juan Aguadé Trulla, Riba.
- 39 Antonio Blasi Badía, Vallmoll.

- 40 José Banús Barený, Masó.
- 41 Isidro Ciutat Barberá, id.
- 42 Francisco Figuerola Batet, id.
- 43 Juan Badía Vilanova, Nulles.
- 44 Juan Solé Magrané, Albiol.
- 45 Pablo Navarro Porta, Brafim.
- 46 Pablo Adserá Vilanova, Valls.
- 47 Juan Batalla Piñas, id.
- 48 José Ballester Jové, id.
- 49 José Grases Ferré, id.
- 50 José Gatell Llari, id.
- 51 Francisco Güell Domingo, id.
- 52 Jaime Jané Cobella, id.
- 53 Juan Jové Mateu, id.
- 54 Eduardo Llagostera Llagostera, id.
- 55 Emilio Mateu Salas, id.
- 56 José Roig Puig, id.
- 57 Salvador Torner Oliva, id.
- 58 Antonio Solé Sastré, id.

- 59 Francisco Esteve Orisó, id.
- 60 Emilio Folch Salas, id.
- 61 Magín Casañas Plana, id.
- 62 Federico Capdevila Alentorn, id.
- 63 Federico Agras Catalá, Alcover.
- 64 David Barberá Migó, id.
- 65 Joaquín Domingo Vallverdú, id.
- 66 Antonio Jové Batet, id.
- 67 Juan Martí Papiol, id.
- 68 Juan Ollé Albagés, id.
- 69 Francisco Rubert Catalá, id.
- 70 Antonio Rusich Vidal, id.
- 71 Jaime Ral Alumá, id.
- 72 Angel Sendrós Gual, id.
- 73 Francisco Torrèll Masdeu, id.
- 74 Miguel Vallverdú Roig, id.
- 75 Juan Vidal Casellas, Alió.
- 76 Olegario Balaña Romeu, Figuerola.
- 77 Rafael Ferré Balaña, id.
- 78 Esteban Gomis Prats, Masó.
- 79 Manuel Orga Solé, id.
- 80 José Sans Sirolla, id.
- 81 José Banús Palau, id.
- 82 Francisco Dols Pamies, id.
- 83 Juan Collet Novell, Nulles.
- 84 Dionisio Saumell Virgili, id.
- 85 Pedro Fábregas Aguadé, Puigpelat.
- 86 Rósendo Mallafré Dols, Garidells.
- 87 Juan Gras Ferré, id.
- 88 Juan Esteve Martí, Pont de Armentera.
- 89 Antonio Porta Catalá, Alcover.
- 90 Matías Crusells Plaza, Valls.
- 91 Paulino Dalmau Guivernau, id.
- 92 Jaime Ferré Rius, id.
- 93 Francisco Guasch Secall, id.
- 94 Juan Guasch Giró, id.
- 95 Agustín Jané Reverté, id.
- 96 José Martí Sabaté, id.
- 97 Agustín Llagostera García, id.
- 98 Ramón Sanromá Vidal, id.
- 99 Leopoldo Ferré Llopis, id.
- 100 José Dalmau Voltas, id.
- 101 Francisco Calmet Pujol, id.
- 102 Nicasio Marimón Rocamora, id.
- 103 José Porta Llorach, id.
- 104 Juan Tuá Morena, id.
- 105 José Catalá Folch, id.
- 106 Francisco Aseaga Solé, id.
- 107 Francisco Aguilá Fusté, id.
- 108 José Blasco Borrel, id.
- 109 José Barberá Vilalta, id.
- 110 Pablo Gils Boronat, id.
- 111 Juan Homs Mateu, id.
- 112 Francisco Pedru Totosaus, id.
- 113 Ramón Vallvé Folch, id.
- 114 Francisco Masdeu García, Albiol.
- 115 Pablo Musté Mateu, Alcover.
- 116 José París Martí, id.
- 117 Gabriel Simó Isern, id.
- 118 Pedro Vives Dalmau, Brafim.
- 119 Ezequiel Senabra Segalá, id.
- 120 Ramón Ballester Parés, Valls.
- 121 José Andreu Valldosera, Brafim.
- 122 Juan Busquets Domingo, id.
- 123 Domingo Lloberas Sardá, Alcover.
- 124 Gabriel García Roig, id.
- 125 Ramón Francés Rosello, id.
- 126 Juan Puig Roca, id.
- 127 José Tombas Bonet, id.
- 128 José Batallá Figuerola, Valls.
- 129 Francisco Bofarull Casulleras, id.
- 130 Francisco Compte Comas, id.
- 131 Francisco Casanovas Rodón, id.
- 132 Juan Llenas Bergans, id.
- 133 Salvador Mercadé Fontanillas, id.
- 134 Juan Ribé Dalmau, id.
- 135 Juan Roig Agras, Alcover.
- 136 Antonio Pamies Giné, id.
- 137 Domingo Domingo Solé, Brafim.
- 138 Mateo Bellvé Guinovart, Alió.
- 139 Juan Guivernau Dols, Garidells.
- 140 Andrés Barberá Claramunt, Masó.
- 141 José Marimón Pujol, id.
- 142 Jaime Montagut Serra, id.
- 143 Juan Tuá Virgili, Nulles.
- 144 Enrique Mallafré Miró, id.
- 145 Pedro Bové Masgoret, Plá Cabra.
- 146 Antonio Angles Prats, Pont de Armentera.
- 147 Francisco Miró Torrens, La Riba.
- 148 Juan Rabadá Bargalló, Vilarrodona.
- 149 Francisco Coll Piñol, Vilallonga.
- 150 Francisco Ferré Cisteré, Vallmoll.

- CAPACIDADES
- 1 Juan Balsell Pijuan, Masó.
 - 2 Rafael Balaña Clavé, Figuerola.
 - 3 Pedro Anguela Borrás, Alió.
 - 4 Luís Cendrós Torredemé, id.
 - 5 José Brunet Torrens, Garidells.
 - 6 Jaime Ferré Canals, id.
 - 7 Anselmo Gassol Alasá, id.
 - 8 José Baldrich Domingo, Vallmoll.
 - 9 Vidal Martí Fortuny, id.
 - 10 Pedro Torrens Badadia, id.
 - 11 Juan Galofré Valldosera, Rodoñá.
 - 12 José Badía Jofré, Puigpelat.
 - 13 Juan Baldrich Parés, Plá de Cabra.
 - 14 Cirilo Avellá Costas, Valls.
 - 15 José Rabadá Espolet, id.
 - 16 Enrique Ribé Fábregas, id.
 - 17 Antonio Miró Vidal, id.
 - 18 Salvador Salas Oliva, Vallmoll.
 - 19 Antonio Barberá Paris, Alcover.
 - 20 Francisco Girona Rosich, id.
 - 21 José Camps Prats, Valls.
 - 22 Juan Llangostera Bonet, id.
 - 23 Juan Blas Ferré, Masó.
 - 24 Juan Segarra Solé, id.
 - 25 Salvador Martí Vendrell, Nulles.
 - 26 Jaime Sanahuja Boada, id.
 - 27 Juan Plana Ollé, Puigpelat.
 - 28 José Pons Llenas, id.
 - 29 Antonio Martorell Lladó, La Riba.
 - 30 Valentín Vives Virgili, Rodoñá.
 - 31 Magín Molas López, Vilabella.
 - 32 Francisco Andreu Murtró, Vilarrodona.
 - 33 Jaime Valldosera Pujol, Plá Cabra.
 - 34 Ramón Fonts Guasch, id.
 - 35 Ramón Rusich Batet, Alcover.
 - 36 Amadeo Pamies Altés, id.
 - 37 José Mangrané Catalá, id.
 - 38 Luís Vidal Miquel, Valls.
 - 39 Luís Montserrat Cuadrada, id.
 - 40 Francisco Miquel Oller, id.
 - 41 Ramón Tarragó Vives, id.
 - 42 José Catalá Riba, Alcover.
 - 43 Juan Casaña Plana, Valls.
 - 44 Alberto Ferrer Guasch, id.
 - 45 Juan Lari Morlá, id.
 - 46 Agustín Tarragó Jané, id.
 - 47 Juan Olivé Casulleras, id.
 - 48 Federico Sans Tell, Alcover.
 - 49 Pablo Valldosera Catalá, id.
 - 50 Antonio Ferré Dalmau, Alió.
 - 51 Baldomero Vives Segú, id.
 - 52 Antonio Vives Blanch, Brafim.
 - 53 Francisco Rull Simó, id.
 - 54 Antonio Rabaó Rull, id.
 - 55 Isidro Balsells Valldosera, id.
 - 56 Pablo Armengol Mestres, id.
 - 57 Pedro Queralt Corbella, Cabra del Camp.
 - 58 José Barberá Claramunt, Masó.
 - 59 Nicasio Martí Cusidó, id.
 - 60 José Ferré Orga, id.
 - 61 Pablo Palau Tudores, Milá.
 - 62 Antonio Vidal Puig, id.
 - 63 Juan Plana Ollé, Puigpelat.
 - 64 Ramón Papiol Batet, Rodoñá.
 - 65 Juan Ballesté Ollé, Vallmoll.
 - 66 Luís Solé Piñol, id.
 - 67 Pedro Pujol Armengol, id.
 - 68 Pedro Guivernau Boronat, Vilabella.
 - 69 Ramón Vallvé Gatell, id.
 - 70 Florencio Mercadé Recasens, id.
 - 71 Antonio Guasch Domingo, Pont de Armentera.
 - 72 Juan Amat Ribas, Nulles.
 - 73 José Llagostera Mulet, id.
 - 74 Luís Borrás Sans, Alió.
 - 75 Baldomero Ollé Domingo, id.

PARTIDO DE GANDESA

- CABEZAS DE FAMILIA
- 1 Ricardo Aresté Bans, Ribarroja.
 - 2 Valero Munté Gracia, id.
 - 3 Rafael Ambrós Cervelló, id.
 - 4 Marcos Grisó Descarrega, id.
 - 5 Javier Alguero Muñoz, Pinell.
 - 6 Joaquín Serrés Tramunt, id.
 - 7 José Vinaixa Borrull, id.
 - 8 José Boldó Martí, Arnes.
 - 9 Ramón Peguerolas Torné, id.
 - 10 Juan Bosquet Llop, Corbera.
 - 11 Juan Domenech Vallés, id.
 - 12 José Launés Llop, id.
 - 13 José Galcerá Videllé, Caseras.

- 14 Benjamín Peris Puchol, id.
- 15 José Saun Aros, Bot.
- 16 Miguel Sabaté Jornet, id.
- 17 Pedro Rius Monné, Benisanet.
- 18 Juan Pedrola Miró, id.
- 19 José María Grau Vives, id.
- 20 José Biarnés Ferrús, Ascó.
- 21 Miguel Salvadó Serrano, id.
- 22 Mariano Tarragó Llauredó, id.
- 23 Pedro Villagrasa Valls, Arnes.
- 24 Jaime Alcover Font, Gandesa.
- 25 Emilio Domenech Martí, id.
- 26 Blas Salvadó Tomás, id.
- 27 Gregorio Serres Benaiges, id.
- 28 Pedro Solé Margalef, id.
- 29 Luis Valls Serres, id.
- 30 Ramón Vidal Pradells, id.
- 31 José Bosquet Pujol, Villalba de Arcos.
- 32 José Piñol Vallespi, id.
- 33 José Serrano Font, id.
- 34 Juan Falcó Solé, Mora de Ebro.
- 35 Pedro Llombas Serres, id.
- 36 Joaquín Mir Arcega, id.
- 37 Ramón Pujol Miró, id.
- 38 José Serres Descarrega, id.
- 39 Jaime Aguilá Grisó, Flix.
- 40 Angel Coballes Diaz, id.
- 41 José Gombau Pujol, Caseras.
- 42 Juan Vallespi Martínez, Arnes.
- 43 Manuel Puig Boldó, id.
- 44 Joaquín Viñes Ortiz, Ascó.
- 45 José Duara Serra, id.
- 46 Ramón Raduá Jordá, id.
- 47 Miguel Llop Valls, id.
- 48 Pedro Rams Rams, Batea.
- 49 Emilio Suñé Ferrer, id.
- 50 Juan Vaquer Vicente, id.
- 51 Bautista Pujol Ribas, Benisanet.
- 52 Bautista Costa Margalef, id.
- 53 Pedro Clúa Micola, Corbera.
- 54 Juan Brú Andreu, Gandesa.
- 55 Antonio Giné Olivé, id.
- 56 Tomás Mani Costa, id.
- 57 José Aragonés, Bonet, Horta.
- 58 Juan Montaña Ferré, Pinell.
- 59 Francisco Pallarés Espinós, id.
- 60 Francisco Cutrona Pujol, id.
- 61 Tomás Balsebre Martí, Ribarroja.
- 62 Francisco Franquet Ruana, id.
- 63 José Solá García, id.
- 64 José Guiu Solé, Villalba de Arcos.
- 65 Agustín Sampé Domenech, id.
- 66 Isaac Tarragó Tarragó, id.
- 67 Dimas Guari Serres, Pinell.
- 68 José Vallespi Vallespi, id.
- 69 Valero Serres Vandellós, Mora de Ebro.
- 70 Salvador Serres Vaqué, id.
- 71 Salvador Valls Baiges, id.
- 72 Mariano Alabar Rius, id.
- 73 Vicente Campos Vaqué, id.
- 74 Félix Escribá Falcó, id.
- 75 Juan Jornet Altés, Gandesa.
- 76 Blas Moncortés Miró, id.
- 77 Antonio Furrús Andreu, id.
- 78 Luís Lluís Serres, id.
- 79 Enrique Meix Blasco, id.
- 80 Miguel Sabaté Gil, id.
- 81 Lorenzo Salvadó Tomás, id.
- 82 José Serres Escudé, id.
- 83 Juan Vallespi Salvadó, id.
- 84 Bautista Vidal Pradells, id.
- 85 Miguel Ferré Fusté, id.
- 86 Juan Caballé Brú, Flix.
- 87 Ramón Ferrús Hugué, id.
- 88 José Domenech Martí, Gandesa.
- 89 Vicente Jordi Lahosa, id.
- 90 José Blanch Ardevol, Fatarella.
- 91 Cayetano Pascual Poyo, id.
- 92 Ramón Gironés Pascual, id.
- 93 José Galiá Albarés, Corbera.
- 94 Lorenzo Ferré Barduy, id.
- 95 Jaime Diego Altadill, id.
- 96 Tomás Serra Monné, Benisanet.
- 97 Miguel Lleixá Pallarés, id.
- 98 Damián Ayet Bladé, id.
- 99 Bautista Font Valls, id.
- 100 Agustín Alfonso Lafons, id.
- 101 José Alcoverro Miravet, Bot.
- 102 Estanislao Hurtado Martí, Benisanet.
- 103 Tomás Aguiló Altas, Batea.
- 104 Miguel Aguiló Suñé, id.
- 105 Zenón Furrús Altés, id.
- 106 José María Barberá Torné, Arnes.

- 107 Pedro Vallespi Hugué, Batea.
- 108 José Vallespi Martí, id.
- 109 Ramón Vilanova Gironés, id.
- 110 José M.ª Pujol Ferrús, Benisanet.
- 111 Miguel Ripoll Solé, id.
- 112 José Vinaixa Roca, id.
- 113 Antonio Folqué González, Corbera.
- 114 Pedro Ardevol Cugat, Fatarella.
- 115 José Blanch Balsebre, id.
- 116 Miguel Ferrús Arnabat, Flix.
- 117 Vicente Ferré Ferré, Gandesa.
- 118 José Vallespi Villafranca, id.
- 119 Antonio Borrell Ripoll, Miravet.
- 120 José Presculí Costa, id.
- 121 Evaristo Vives Pujol, id.
- 122 Vicente Nebot Aragón, Mora Ebro.
- 123 Antonio Ramoneda Ponti, id.
- 124 José Serrés Arbonés, id.
- 125 Manuel Amposta Clúa, Pinell.
- 126 José Domenech Barrubés, id.
- 127 Luis Foguet García, Ribarroja.
- 128 José Piñol Alabart, id.
- 129 Carlos Caballé Brú, Villalba.
- 130 Santiago Sabaté Serres, Gandesa.
- 131 José Berenguer Miralles, Horta.
- 132 Antonio Falcó Papaseit, Miravet.
- 133 Jaime Meix Espinós, Gandesa.
- 134 Lorenzo Serres Rius, id.
- 135 Francisco Pascual Gironés, Fatarella.
- 136 Miguel Falsebre Berengué, id.
- 137 Antonio Pallarés Morelló, Bot.
- 138 Bautista Rius Monné, Benisanet.
- 139 León Serra Franquet, Ascó.
- 140 José María Serra March, id.
- 141 Casildo Aguiló Martí, Batea.
- 142 Juan Bta. Miró Mañé, Benisanet.
- 143 Valero Peris Sabaté, Batea.
- 144 Francisco Roca Navarro, id.
- 145 Baldomero Serres Pujol, Benisanet.
- 146 Ramón March Llebaría, Mora de Ebro.
- 147 Juan Grau Miró, id.
- 148 Francisco Sastre Torres, id.
- 149 Joaquín Serres Vaqué, id.
- 150 Manuel Valls Hernández, id.

CAPACIDADES

- 1 Miguel Ferrús Borrell, Ascó.
- 2 José Montané Galcerá, Ascó.
- 3 Pedro Serra Borrás, id.
- 4 José Serrano Llop, id.
- 5 José Llop Gasull, Batea.
- 6 Juan Mauricio Navarro, Benisanet.
- 7 Juan Ripoll Altadill, id.
- 8 José Querola Lluís, id.
- 9 José Mora Miró, id.
- 10 Miguel Viñas Alerany, Fatarella.
- 11 Andrés Viñas Alerany, id.
- 12 José Escolá Mir, id.
- 13 José Gironpes Alabart, id.
- 14 José Pellisa Balart, id.
- 15 Nicolás Amposta Pedret, Horta.
- 16 Manuel Puyo Altés, id.
- 17 Antonio Samper Roig, id.
- 18 José Carller Blanchart, id.
- 19 Manuel Meix Filella, Gandesa.
- 20 Gregorio Lluís Moix, id.
- 21 Carlos Mur Pujol, Flix.
- 22 José Rams Sales, id.
- 23 Mateo Suñé Pujol, id.
- 24 Juan Torres Masip, id.
- 25 Bautista Costa Mani, Mora Ebro.
- 26 Juan Montagut Piñol, id.
- 27 Antonio Mora Pujol, id.
- 28 Roque Ranis Abella, id.
- 29 Juan Solé Serres, id.
- 30 Vicente Descarrega Pedret, id.
- 31 Simón Guari Llauredó, Pinell.
- 32 Fernando Guari Llauredó, id.
- 33 Juan Adell García, Ribarroja.
- 34 Juan Castellví Munté, id.
- 35 Francisco Cervelló Munté, id.
- 36 Mariano Puig Munté, id.
- 37 Antonio Pedro Arbonés, id.
- 38 Pablo Grau Franquet, Ascó.
- 39 Isidro Ribes Buixada, id.
- 40 Miguel Maijó Altés, Batea.
- 41 Bautista Solé Martí, id.
- 42 Luís Solé Monlleó, id.
- 43 Juan Grau Roca, Benisanet.
- 44 Juan Ayet Vidiella, id.
- 45 Baldomero Cubells Aros, Bot.
- 46 Vicente Celma Fortuño, Caseras.

CAPACIDADES.

- 47 Lorenzo Borrás Amorós, Corbera.
- 48 José Tarragó Tarragó, id.
- 49 Juan Forcadés Masot, Flix.
- 50 Alfonso Guiu Corbella, id.
- 51 Jaime Guiu Solé, id.
- 52 Carlos Masot Sabaté, id.
- 53 Juan Domenech Martínez, Gandesa.
- 54 Antonio Prades Royo, id.
- 55 Miguel Salvadó Laporta, id.
- 56 Vicente Soro Bauló, id.
- 57 José Fontanet Soro, id.
- 58 Francisco Roca Oriol, Batea.
- 59 Pablo Vives Montagut, Miravet.
- 60 Antonio Vives Segarra, id.
- 61 Emilio Pedrola Serra, Gandesa.
- 62 Enrique Meix Meix, id.
- 63 Juan Pascual Freixas, id.
- 64 Manuel Arbolí Munté, Ribarroja.
- 65 José Munté Munté, id.
- 66 Francisco Badía García, id.
- 67 José Mani Pedret, Mora de Ebro.
- 68 Joaquín Gerona Pellicer, id.
- 69 Buenaventura Gil Llop, Horta.
- 70 Carlos Bel Álvarez, id.
- 71 Tomás Ripoll Masot, Miravet.
- 72 Francisco Gironés Alabart, Mora de Ebro.
- 73 Vicente Pujol Cambra, id.
- 74 Roque Rams Sales, Flix.
- 75 José Torres Alabart, id.

- 61 Emilio Fumadó Ballésté, id.
- 62 José García Castañé, id.
- 63 Daniel Homedes Magallanes, id.
- 64 Mariano Hierro Rams, id.
- 65 Damián Lombart Vilas, id.
- 66 Ubaldo Arrán Solá, Ulldecona.
- 67 Bautista Barrera Antich, id.
- 68 Manuel Ollé Blasco, id.
- 69 Tomás Nadal Sabaté, id.
- 70 Eusebio Guarch Ferré, id.
- 71 Clemente Castell Sans, id.
- 72 Manuel Duatis Castell, id.
- 73 Luís Mora Grau, id.
- 74 Domingo Nadal Muñoz, id.
- 75 Juan Ferré Celma, Godall.
- 76 José Lleixá Tomás, id.
- 77 Vicente Subirats Royo, id.
- 78 Federico Pla Martorell, La Cenja.
- 79 Jaime Sabaté Cabanes, id.
- 80 Agustín Ferré Arbó, id.
- 81 Gabriel Lafarga Cases, Cherta.
- 82 Bautista Ricart Rales, id.
- 83 Bernardo Peguerols Bladé, id.
- 84 Miguel Vidal Brú, Ginestar.
- 85 Isidro Muñoz Brell, id.
- 86 Rafael Albiol Solá, Godall.
- 87 José Fontanet Pujol, Alfara.
- 88 Miguel Pastó Cañagueras, Ametlla.
- 89 José Castells Brú, id.
- 90 Laureano Balaguer Chimenó, Alcanar.

- 1 Ismael Homedes Cardona, Tortosa.
- 2 Juan Mestre Noé, id.
- 3 Pedro Plá Forés, id.
- 4 Angel Nicola Sabaté, id.
- 5 Jaime Perepons Brunet, id.
- 6 Ramón Ripoll Rico, id.
- 7 Alejandro Sans Martorell, id.
- 8 José Tarín Quinzá, id.
- 9 Carlos Vallés Lleixá, id.
- 10 Ramón Villó Roca, id.
- 11 Agustín Ortiz Pocadell, Ulldecona.
- 12 Carlos Mulet Antó, Perelló.
- 13 Francisco Piñol Navarro, Rasquera.
- 14 Juan Sabaté Bladé, id.
- 15 Bautista Beltrán Uldemolins, San Carlos.
- 16 Miguel Forné Sánchez, id.
- 17 Federico Espuny Jesús, Santa Bárbara.
- 18 José Ferré Gilabert, id.
- 19 Eugenio Balagué Giménez, id.
- 20 Eulogio Estrada Lluch, id.
- 21 Juan Borrás Mauri, Tivenys.
- 22 Joaquín Arasa Ferré, La Cenja.
- 23 Jacinto Canals Guimets, Galera.
- 24 José Bel Tomás, Masdenverge.
- 25 Juan Amenós Tous, Perelló.
- 26 José Gilavert García, id.
- 27 Juan Laboría Ribes, id.
- 28 Daniel Mayor Martínez, Cherta.
- 29 José Ricart Mayor, id.
- 30 Vicente Fabregat Castells, Freginals.

- 31 Miguel J. Fabra Castells, id.
- 32 Bautista Gil Rubio, Alcanar.
- 33 Francisco Rubio Sancho, id.
- 34 Francisco Casals Beltrán, Aldover.
- 35 Eusebio Oriol Roca, Ametlla.
- 36 Jaime Arnal Vallespi, Amposta.
- 37 Alfredo Escribá Prades, id.
- 38 Jaime Espinós Miró, Benifallet.
- 39 José Insa Ferré, Ametlla.
- 40 Enrique Balada Rubio, Alcanar.
- 41 Jacinto Pellisa Pellisa, Ginestar.
- 42 José Cortés Agné, id.
- 43 Jacinto Salvadó Montagut, Pauls.
- 44 José Curto Llaó, Perelló.
- 45 Enrique Andrés Descallar, Tortosa.
- 46 José Andrade Barrero, id.
- 47 Joaquín Bedós Roig, id.
- 48 Eduardo Borrás Ricomá, id.
- 49 Casimiro Castellá Mies, id.
- 50 Enrique Cusidó Fontcuberta, id.
- 51 Francisco Escardó Homedes, id.
- 52 Ramón Franquet Molins, id.
- 53 Felipe Fustegueres Vergez, id.
- 54 Juan Gamundi Meliá, id.
- 55 Manuel Salvador Ferrán, id.
- 56 Joaquín Sales Homedes, id.
- 57 David Piñana Domingo, id.
- 58 Juan Moreso Fonsini, id.
- 59 Francisco Miravalls Salvadó, id.
- 60 Francisco Calbet Balagué, id.
- 61 Pedro Blasi Franquet, id.
- 62 Francisco Biarnés Sagristá, id.
- 63 Ramón Baiges Curto, Roquetas.
- 64 Pío Poyo Subirats, Galera.
- 65 Joaquín Tomás Chavarría, id.
- 66 Carlos Martí Muñoz, id.
- 67 Estanislao Adell Pucho, Aldover.
- 68 Martín García García, La Cenja.
- 69 Cándido Martorell Vidal, id.
- 70 Antonio Mayor Damoré, Cherta.
- 71 Manuel Esteller Martínez, Alcanar.
- 72 Andrés Valls Sancho, id.
- 73 Juan Font Vila, Ametlla.
- 74 José Adell Barberá, Alfara.
- 75 Juan Fontanet Pujol, id.

Y en virtud de lo mandado y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido la presente que, visada por el Sr. Presidente, firmo en Tarragona a veintitres de Julio de mil novecientos veinte. — Alfonso Santa María. — V.º B.º — El Presidente, Emo.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en

este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2277

TODO CIURO (Esteban), hijo de Antonio y de Clotilde, natural de Corbera, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de 21 años de edad, las demás señas personales se desconoce, procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez Instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 2278

FERRERES FORES (Alejandro), hijo de Bautista y de Vicenta, natural de Alcalá de Chisvert, de estado soltero, de profesión jornalero, las demás señas personales se desconoce, procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez Instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 2279

CRIVILLE JUNCOSA (Jaime), hijo de Isidro y de María, natural de La Figuera, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, las demás señas personales se desconoce, procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez Instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Núm. 2280

BOIJ SERRATS (Salvador), hijo de José y de Salvadora, natural de Horta, provincia de Tarragona, de estado soltero, de profesión jornalero, de 21 años de edad, las demás señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Horta, provincia de Tarragona, procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez Instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Oficina Administrativa Municipal

BAJADA MISERICORDIA, 7, 1.º
TARRAGONA
—
Trabajos de actualidad.—Registro Fiscal.—Reparto 11 Septiembre 1918.
CONDICIONES ECONOMICAS
IMP. DE J. PIJOAN.—TARRAGONA

PARTIDO DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Enrique Beltrán Rubí, Alcanar.
- 2 José Sancho Uldemolins, id.
- 3 Guillermo Castell Balada, id.
- 4 Francisco Andreu Herrera, Aldover.
- 5 Antonio Brull Marco, Ametlla.
- 6 Juan Aubeso Roig, Amposta.
- 7 Víctor Farnós Arasa, id.
- 8 Juan García Conde, id.
- 9 Joaquín Noé Balada, id.
- 10 Domingo Balada Borrull, id.
- 11 Antonio Mayor Mayor, Cherta.
- 12 José Bonavía Beltrán, id.
- 13 Javier Segarra Segarra, Ginestar.
- 14 Joaquín Borrás Martí, Ulldecona.
- 15 José Domenech Grau, id.
- 16 Pedro Estellé Forcadell, id.
- 17 Manuel García Balada, id.
- 18 Manuel Daufi Jordan, Tortosa.
- 19 Justo Esbri Plá, id.
- 20 Buenaventura Espelta Despaz, id.
- 21 Samuel Fabregat Cruz, id.
- 22 Manuel Falcó Batlles, id.
- 23 Fernando Franquet Molins, id.
- 24 Diego Homedes Amigo de Ibero, id.
- 25 Juan Masaguer Rosich, id.
- 26 Juan Subirats Querol, Mas de Barberans.
- 27 Sebastián Bordes Raga, Ulldecona.
- 28 José Plá Favá, id.
- 29 Tomás Bladé Bladé, Rasquera.
- 30 Rafael Barberá Durán, Roquetas.
- 31 Manuel Cid Arrufat, id.
- 32 José Ferreres Domingo, id.
- 33 Jacinto Vallés Cid, Sta. Bárbara.
- 34 Mariano Matamoros Martí, Godall.
- 35 Domingo Roig Plá, id.
- 36 Francisco Royo Subirats, Mas de Barberans.
- 37 Isidro Alcon Vidiella, Pauls.
- 38 Francisco Brull Aguiló, Perelló.
- 39 Julio Castell Balada, Alcanar.
- 40 Francisco Cid Fernández, id.
- 41 Francisco Sancho Valls, id.
- 42 Dionisio Graciá Bonavila, Aldover.
- 43 Bautista García Vila, Ametlla.
- 44 José Also Jornet, Amposta.
- 45 Enrique Ferré Puig, id.
- 46 Juan Jordá Serret, id.
- 47 Manuel Hierro Barberá, Perelló.
- 48 Manuel Barreno Blanch, Tortosa.
- 49 Manuel Cardona López, id.
- 50 Juan Celma Comas, id.
- 51 Ezequiel Contel Pedret, id.
- 52 José Domingo Cristofol, id.
- 53 José Cid Andreu, id.
- 54 José M.º Cid Amigo de Ibero, id.
- 55 Ramón Canalda Salomó, id.
- 56 Manuel Brull Falcó, id.
- 57 Tomás Besálduch Roig, id.
- 58 Juan Baubí Cabanes, id.
- 59 José Cervetó Riba, id.
- 60 Rafael Ferrando Curto, id.

- 91 Francisco Brull Gilabert, Perelló.
- 92 Salvador Llaó Pallarés, id.
- 93 Jaime Calbet Querol, Tortosa.
- 94 Baldomero Beltrán Borau, id.
- 95 Salvador Domingo Gimeno, id.
- 96 Jaime Domingo Mola, id.
- 97 José Bel Tomás, id.
- 98 José Canalda Chabarría, id.
- 99 Joaquín Fabra Roig, Ulldecona.
- 100 Daniel Ferré Serra, id.
- 101 Pedro Millán Royo, id.
- 102 Ramón Ferré Ripoll, Tortosa.
- 103 Rafael Fusté Vizcarro, id.
- 104 José Jordi Sol, id.
- 105 Mariano Martí Llasat, id.
- 106 Juan Beltrán Balagué, id.
- 107 Francisco Blanch, Poy, id.
- 108 Juan Carles Arbona, id.
- 109 Tomás Colomé Sanahuja, id.
- 110 Vicente Curto José, id.
- 111 Pedro Domingo Monpou, id.
- 112 Carlos Besoli Blanch, Roquetas.
- 113 José Calbet Alegría, id.
- 114 José Cid Sancho, id.
- 115 Vicente Aragonés Sinó, S. Carlos.
- 116 Mariano Comi Navarro, id.
- 117 Agustín Cid Fernández, Santa Bárbara.
- 118 Juan Beltrán Cabanes, Tivenys.
- 119 Francisco Alemany Andreu, Tortosa.
- 120 Tomás Algueró Martí, id.
- 121 Silverio Arasa Bayarri, id.
- 122 Augusto Arraut Martí, id.
- 123 José Arasa Ferré, Masdenverge.
- 124 Domingo Lluís Segura, id.
- 125 Juan Bosch Lluís, Pauls.
- 126 Manuel Cortés Agué, Perelló.
- 127 Claudio Vidal Porlada, La Cenja.
- 128 Juan Arnal Cases, Cherta.
- 129 José Albasa Miralles, Freginals.
- 130 Aureliano Fabra Ferré, La Galera.
- 131 José Tomás Muñoz, id.
- 132 Joaquín Lleixá Subirats, Mas de Barberans.
- 133 Juan Subirats Millán, id.
- 134 Ildefonso Sanz Bayarri, Alcanar.
- 135 Sebastián Martí Barberá, Alfara.
- 136 Pedro Sabaté Martí, La Galera.
- 137 Pedro Bladé Piñol, Rasquera.
- 138 Joaquín Sabaté Verge, Santa Bárbara.
- 139 José Mauri Queral, id.
- 140 Joaquín Balada Escardó, Tortosa.
- 141 Trinitario Guarch Ferré, Ulldecona.
- 142 Bautista Estellé Vizcarro, id.
- 143 Joaquín Castell Grau, id.
- 144 Juan Mateo Sansano, id.
- 145 Joaquín Grifoll Puell, Tortosa.
- 146 Ramón Forés Ortiz, id.
- 147 José Fornós Estorach, id.
- 148 Juan Faiges Piñol, id.
- 149 Ricardo Fabregat Ferré, id.
- 150 Tomás Espuny Bonfill, id.